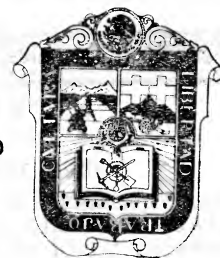




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 21 de Abril de 1986

Número 74

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano **LICENCIADO ALFREDO DEL MAZO G.**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 61

LA H. XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO UNICO.—En ejercicio de las facultades que se contienen en el Artículo 70 Fracción XI de la Constitución Política Local, se nombra al C. **LICENCIADO ALFREDO BARANDA GARCIA**, GOBERNADOR SUBSTITUTO DEL ESTADO DE MEXICO.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.—El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en Toluca de Lerdo, México, a los Veintiún días del mes de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Seis.—Diputado Presidente, **C. Armando Neyra Chávez**; Diputado Secretario, **Lic. Ramón Arana Pozos**; Diputado Secretario, **C. Fernando A. García Cuevas**; Diputado Prosecretario, **C. Gaspar Avila Rodríguez**; Diputado Prosecretario, **Profr. Maximino Pérez Hernández**.—Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., Abril 21 de 1986.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Lic. Alfredo del Mazo G.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

Tomo CXLI Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 21 de Abril de 1986 No. 74

SUMARIO: SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETO NUMERO 61.—Con el que se nombra al C. LICENCIADO ALFREDO BARANDA GARCIA, Gobernador Substituto del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 1549, 1629, 1630, 1624, 1625, 1626, 1634, 1637, 1635, 1636, 1423, 1631 y 1633.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1552, 1627 y 1628.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 424/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

DAVID ALONSO VENEGAS; promovió DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar que por más de diez años anteriores a esta fecha, poseo en concepto de propietario en forma pública, pacífica, continua y de buena fe, la fracción del terreno denominado "CAMINO REAL", ubicado en el poblado de San Diego, en Texcoco, México, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, predio que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 47.00 metros con propiedad de los señores Hermelinda Sánchez y Margarita Flores, actualmente el suscrito y señor Silverio Carrillo; AL SUR: 47.00 metros con propiedad de los señores Lorenzo y Sóstenes Vergara, actualmente Aurelio Romero y Petra Ramírez; AL ORIENTE: 6.00 metros con propiedad de la señora Margarita Flores, actualmente Sucesión de Nicolás Alonso; AL PONIENTE: 6.00 metros con camino, contando dicho terreno con una superficie de 282.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a 4 de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1549.—16, 21 y 24 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente No. 129/86.

GENARO FAUSTINO LAZCANO ESTRADA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle denominada "LA PEDRERA", sin número en el Barrio de Teotla, de este Municipio de Tenancingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 15.00 mts., con Santiago Lazcano Cornejo.—AL SUR: 4.00 mts., con Amado Ramírez. AL ORIENTE: 38.00 mts., con calle "La Pedrera" AL PONIENTE: 38.00 mts., con Saturnino González y Faustino García.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Tenancingo, México, a 14 de Abril de 1986.—Doy fe.—C. Secretario Civil. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1629.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 363/1986 EDUARDO MARTINEZ ENRIQUEZ, promueve diligencias de Información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Predio ubicado en las calles de Azteca s/n en esta ciudad. NORTE: 10.00 mts. con calle de su ubicación, SUR: 10.00 mts., con Antonio Mercado. ORIENTE: 33.00 Mts., con Nicolás González, PONIENTE: 30.75 mts. con Jorge Zepeda, Superficie: 332.00 M2.—En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Periódico local de mayor circulación.—Toluca, México a 11 de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Lic. Arturo Espinoza García.—Secretario.—Rúbrica.

1630.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JORGE PEREZ HUIDOBRO:

ROSALBA LOPEZ PEREZ, en el expediente número 495/86, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 13, manzana 51, de la Colonia México 3a. Sección, Las Palmas de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 mts. con Calle Matemáticas; AL SUR: 17.00 mts. con lote 12; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 14; AL PONIENTE: 8.00 mts. con Calle Ciencias, con una superficie total de 136.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1624.—21 Abril, 2 y 15 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 56/86 SILVERIA GONZALEZ GARCIA VDA. DE BERNAL, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, de un predio ubicado en Tequexquipan, del Municipio y Distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: AL NORTE: 95.50 mts. y colinda con Seferina Ríos; AL SUR: en una línea irregular de 115.00 metros colinda con un Río; AL PONIENTE: mide 18.20 metros y colinda con Soledad Martínez; AL ORIENTE: mide 50.00 metros con Camino Vecinal y al NORORIENTE 15.10 metros y colinda con camino vecinal.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido en Temascaltepec, México, a once de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1625.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LUISA JUAREZ REYES.

RAUL SANCHEZ GONZALEZ, en el expediente 155/86, le demanda el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones a que se refiere, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento, que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad apercibida que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente a los nueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis, en Ciudad Nezahualcóyotl, México.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acuerdos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1626.—21 Abril, 2 y 15 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 105/986, AURELIO JIMENEZ MENDOZA, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Azutzilapan, Municipio de Atlacomulco, México, denominado "DANCHIMI", que: mide y linda: NORTE: 52.40 metros con calle s/n, SUR: 51.54 metros con Vicente Saldívar y Manuel Ramírez, ORIENTE: 25.20 metros con Margarita Monroy Vda. de Becerril, y PONIENTE: 25.20 metros con calle s/n,

Superficie total: 1,310.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El Secretario, Lic. P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

1634.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 107/986, AURELIO JIMENEZ MENDOZA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Acutzilapan, Municipio de Atlacomulco, México, denominado "DANCHIMI". mide y linda: NORTE: 30.00 metros con Jorge González, SUR: 30.00 metros con calle s/n. ORIENTE: 20.00 metros con calle s/n, y PONIENTE: 20.00 metros con Graciano González.

Superficie total: 600.00 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y El Sol de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El Secretario, Lic. P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

1637.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 106/986, AURELIO JIMENEZ MENDOZA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Santiago Actutzilapan, Municipio de Atlacomulco, México, denominado "DANCHIMI" mide y linda: NORTE: 28.00 metros con Esteban Mateos, SUR: 29.00 metros con José Caballero C. ORIENTE: 12.50 metros con Federico Plata, y PONIENTE: 12.50 metros con calle sin nombre.

Superficie total 356.25 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El Secretario, Lic. P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

1635.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 108/986, ANGEL LOVERA GARCIA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en El Calvario del Municipio de Atlacomulco, México, mide y linda: NORTE: 20.50, 25.00 y 8.00 metros con Isidoro Trejo, SUR: 19.00 metros con prolongación Av. Isidro Favela Sur. ORIENTE: 26.00, 18.00 con Isidoro Trejo, 17.50, 15.00 y 25.00 con Roberto Martínez. y PONIENTE: 54.00 con Camilo Soto Gómora.

Superficie Total: 2,012.18 metros cuadrados.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y El Noticiero, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 14 de Abril de 1986.—El Secretario, Lic. P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

1636.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SUSANA MURRIETA TORRES.

QUINTERO OMEDO JOSE MANUEL, en el expediente número 2542/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Sdo. Srío. de Acidos del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1423.—9 21 Abril y 2 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

SILVIA MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ NIETO DE APARICIO, en expediente No. 644/86, promueve Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en la calle Diamante número 106, antes callejón sin nombre, Colonia "La Joya", en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán. Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con Isaac Vázquez; AL SUR: 15.00 mts. con Victoria Carrasco; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Joaquín Rendón y AL PONIENTE: 9.00 mts. con calle Diamante que es la de su ubicación. Tiene una superficie de: 135.00 M2. Ciento treinta y cinco metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de trece en tres días, para que si alguna persona se cree con mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley, dichas publicaciones se harán en el periódico oficial Gaceta del Gobierno y en el Noticiero, que se editan en esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 9 de abril de 1986.—El Secretario de Acuerdos. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1631.—21, 24 y 29 Abril.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

MELQUIADES RODRIGUEZ DIAZ, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., y bajo el número de expediente No. 280/86 Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un predio conocido con el nombre de "EL PORTECITO", ubicado en el Pueblo de Guadalupe Victoria perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 2,161 mts2 y AL NORTE 42.70 mts. linda con calle AL SUR en 37.00 mts. linda con Juan Hernández, AL ORIENTE en 48.30 mts. linda con Ignacio Varela y AL PONIENTE en 60.20 mts. con calle.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, y y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca.—Ecatepec de Morelos, Méx. diez de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

1633.—21 Abril, 7 y 21 Mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

EXP. 76/86 C. HONORIO JUAREZ MARTINEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE.: 80.00 con campo deportivo; AL SUR: 72.00 metros con Maximino Hernández; AL OTE.: 72.00 metros con Hilario Juárez; AL PTE.: 68.00 metros con campo deportivo. Superficie: 0-53-20 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1552.—16, 21 y 24 abril.

EXP. 77/86 C. JAIME GARCIA REYES.—Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; AL NTE.: 54.00 con ejido de San Nicolás de los Cerritos; AL SUR: 107.00 con Silvino Sánchez; AL OTE.: 80.00 con Antonio García; AL PTE.: 80.00 con Antonio García. Sup. 8.000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 10 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1552.—16, 21 y 24 abril.

EXP. 85/86.—C. ANDREA N. DOROTEO DE GALICIA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE.: 70.00 con Carretera; AL SUR: 38.00 con Camino Vecinal; AL OTE.: 175.00 con Camino Real; AL PTE.: 129.00 con Rodrigo Nicolás Doroteo. Sup. 7,532.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1552.—16, 21 y 24 abril.

EXP. 83/86.—C. FELIX MARCELO CASTRO; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 128.20 con Ciriaco Marcelo B; AL SUR: 71.40; 90.00; 65.60 con Alvaro Cruz; Carmen Marcelo; AL OTE.: 110.00 con Modesto Marcelo C. AL PTE.: 145.50 con Ciriaco Marcelo.—Sup. 1-42-45 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1552.—16, 21 y 24 abril.

EXP. 84/86.—C. BERNARDINO MARTINEZ VEGA; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda: AL NTE.: 200.00 con Santos Gregorio; Marcelino Hernández Z., AL SUR: 115.00 con Juan Vega H., AL OTE.: 64.00 con Lázaro Vega M., 45.00; 96.00 con Alejandro Doroteo Z., Delfino Doroteo V., AL PONIENTE: 100.00; 174.00 con Marcelino Hernández Z. Sup. 48,230.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1552.—16, 21 y 24 abril.

EXP. 82/86.—C. ANASTACIO SANTIAGO HERNANDEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE.: 62.00 con León Doroteo Z., AL SUR: 62.00 con Joaquín Doroteo; AL OTE.: 160.00 con Raymundo Hernández H., AL PTE.: 142.00 con Marcelina Santiago H. Sup. 12,462.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1552.—16, 21 y 24 abril.

EXP. 81/86.—C. JOSE FAUSTINO TREJO HERNANDEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE.: 10.20; 12.50; 15.50; 30.50; 48.00; 11.50; con Enrique Trejo F., Callejón; Jovita Hernández F. AL SUR: 78.50; 14.50; 20.00 con Felipe Trejo H., Sofía Urbano B. AL OTE.: 14.50; 30.00; 6.00 con Sofía Urbano B., Jovita Hernández B., AL PTE.: 38.50; 8.00; 13.60 con Callejón. Sup.: 5,556.02 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1552.—16, 21 y 24 abril.

EXP. 80/86.—C. FRANCISCO TREJO HERNANDEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio

ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide AL NTE.: 133.70; 20.00 con Prócoro Trejo F., AL SUR: 110.50; 10.70; 23.50 con J. Socorro López T., AL OTE.: 40.00 con Gregoria Trejo M., AL PTE.: 47.50 con J. Refugio Galván S. Sup. 5,876.96 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1552.—16, 21 y 24 abril.

EXP. 79/86.—C. PABLO MARCELO MARTINEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 81.36 con Agustín Marcelo H., AL SUR: 84.00 con Crisantos Marcelo M., Tomasa Martínez A., AL OTE.: 65.00 con Carmen Blas Salazar; AL PTE.: 82.82 con Marcelo Martínez M. Sup. 5,999.46 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1552.—16, 21 y 24 abril

EXP. 78/86.—C. CRISANTOS MARCELO MARTINEZ; Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide; AL NTE.: 12.40 con Pablo Marcelo M., AL SUR: 79.20 con Enrique Pérez M., AL OTE.: 105.00 con Marcelo Martínez y Carmela Blas de M., AL PTE.: 103.00 con Tomasa Martínez A. Sup. 4,423.89 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de 3 en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1552.—16, 21 y 24 abril.

ESTAMPADOS AUTOMOTRICES, S.A.

Tlalnepantla, Méx.

A V I S O

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de Octubre de 1985, se acordó adoptar la modalidad de Sociedad Anónima de Capital Variable, quedando como capital fijo la cantidad de \$400'000,000.00 y el capital variable ilimitado.

Se hace la presente publicación en los términos del artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, disposición a la que nos remite el artículo 216 del mismo ordenamiento.

Tlalnepantla, Edo. de México a 10 de Abril de 1986.

C.P. Manuel Alvarez y Loyzaga.—Rúbrica.

Delegado de la Asamblea

1627.—21 Abril, 7 y 21 Mayo.

CONVOCATORIA

Toluca, Méx.

Se convoca a los Señores Accionistas de Promotora Pedro de Gante, S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en Paseo San Mateo y Retorno San Juan, Club Campestre San Carlos, Metepec, México, el día 13 de Mayo de 1986 a las 18 horas, y que se registrá bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, discusión y aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 4.—Presentación por la Administración de los Estados Financieros e informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1985.
- 5.—Informe del Comisario, proyecto de aplicación de resultados discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.—Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.
- 7.—Asuntos Generales.
- 8.—Clausura de la Asamblea.

A T E N T A M E N T E.

Toluca, Estado de México, 15 de abril de 1986.

Por el Consejo de Administración.

C.P. HERLINDA CAÑETE MEZA.—Rúbrica.

1628.—21 Abril.

**EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO,
ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION
CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert
Einstein.**

**PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
REALIZA LO GRANDE,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE**

NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.

HORACE MANN

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, su jetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 2,000.00
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO \$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y
DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 15.00
 Línea por dos publicaciones \$ 30.00
 Línea por tres publicaciones \$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$ 3,000.00
 la página Balances y Estados Financieros a \$ 3,000.00
 la página.
 Convocatorias y Documentos similares a \$ 3,000.00
 la página y \$ 2,000.00
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 3,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE \$ 4,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
 DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.